

## DECRETO

ARTICULO 1º) Designase al Secretario Rentado del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, Sr. HUMBERTO HERIBERTO LEGAGÑOA, LE N° 5.446.104, a partir del día 9-12-87 con la asignación mensual establecida para el cargo de DIRECTOR , que fija el Presupuesto de Gastos den vigencia.-

ARTICULO 2º) Autorízase al designado a refrendar el presente Decreto.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, para su conocimiento y demás efectos.-

CORONEL DORREGO, 23 de Diciembre de 1987.-

Registrada bajo el número: 0049-87